

Quito, abril 24 del 2015

Señores
Accionistas
MEYTUECUADOR CIA LTDA

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo en consideración el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2014

Como es de su conocimiento NO contamos con el respectivo PERMISO DE OPERACIÓN que emite la Agencia Nacional de Tránsito, por lo que este año la empresa no ha podido trabajar por ende crear ingresos.

En la ANT se nos ha informado que por el momento no se está TRAMITANDO ningún permiso en la provincia de Pichincha, lo cual nos deja un futuro incierto.

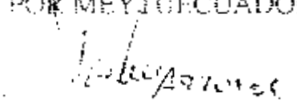
Sin Embargo hemos gestionado alianzas estratégicas con otras compañías que poseen el respectivo permiso, los resultados se verán en el futuro.

Los estados financieros y anexos están a disposición de los señores accionistas para su revisión y aprobación.

Estamos al día con nuestras obligaciones con los organismos de control, es decir con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio entre otros.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,
POR MEYTUECUADOR CIA LTDA


Luis Arturo Lincango
GERENTE